

Center for Hemispheric Defense Studies

REDES 2002

Research and Education in Defense and Security Studies

August 7–10, 2002, Brasilia, Brazil

Panel "Terrorismo y repercusiones hemisféricas: Argentina, Brasil, Ecuador, Costa Rica y Guatemala en perspectiva comparada"

La Triple Frontera desde la perspectiva argentina: principal foco terrorista en el Cono Sur americano

Mariano César Bartolomé

Universidad del Salvador (Fac.Historia y Letras)/Escuela Superior de Guerra (CEE)

Claudio Castro 2277

1682 Martín Coronado, Pcia. Buenos Aires, Argentina

[54 11] 4840-0185

mcbartolome@hotmail.com

Elsa Llenderrozas

Universidad Nacional de Buenos Aires

Libertad 471

1641 Acasusso, Pcia. Buenos Aires, Argentina

[54 11] 4798-7014

elsallenderrozas@yahoo.com

Key Words:

Tres Fronteras, Triple Frontera, Terrorismo, Crimen Organizado, Seguridad

Abstract

El presente trabajo aborda la problemática de Seguridad de la zona comunmente denominada Tres Fronteras, donde confluyen los territorios de Argentina, Brasil y Paraguay. Se describe y analiza la profunda interrelación que existe en la zona entre actividades asociadas al terrorismo de Medio Oriente, la criminalidad organizada y la corrupción de funcionarios públicos. Finalmente, se enumeran las principales medidas comunes adoptadas por los gobiernos de los tres países para enfrentar esta situación, así como los factores que limitan los niveles de eficacia y eficiencia de esas iniciativas trilaterales.

INTRODUCCIÓN

El objetivo del presente trabajo¹ es contribuir al conocimiento de la zona de Triple Frontera, comprendida entre las ciudades de Foz de Iguazú (Brasil), Ciudad del Este (Paraguay) y Puerto Iguazú (Argentina); poner de manifiesto su complejidad intrínseca, indicando las vinculaciones que mantiene el terrorismo con la criminalidad organizada y la corrupción gubernamental; y finalmente, destacar a la Triple Frontera como el tema de seguridad que ha tenido mayor impacto entre Argentina, Brasil y Paraguay, teniendo en cuenta los compromisos asociativos derivados del Mercosur.

La elección del tema es clara, y se vincula con que la mencionada zona ha adquirido en la última década una importancia política y estratégica inusitada. Debido a la influencia de distintos factores internos y externos a esa región, la Triple Frontera se ha convertido en un escenario de “muestra” en escala relativamente reducida de las amenazas transnacionales como el narcotráfico, terrorismo, lavado de dinero, contrabando y otras formas de crimen organizado (como la inmigración ilegal y el tráfico ilegal de personas) y las dificultades para concertar respuestas comunes.

La complejidad de esta región involucra una miríada de actores políticos: los gobiernos de Argentina, Brasil, Paraguay que están directamente involucrados en el proceso y de manera secundaria el gobierno de Estados Unidos. El grado de preocupación por las condiciones de seguridad varía de un caso a otro y la aplicación de medidas para incrementar la seguridad depende de las percepciones de amenaza y los imperativos internos y externos para enfrentarla.

Para Argentina, las demandas internas de mayor seguridad se derivan de los actos de terrorismo internacional que sufrió en los años 1992 y 1994. Por su parte, el gobierno de Estados Unidos, que ya había sufrido atentados terroristas en su propio territorio, veía a la Triple Frontera como un foco de actividades terroristas. En el informe anual *Tendencias sobre el Terrorismo Mundial*, publicado por el Departamento de Estado en mayo de 2000, se destacó la persistencia de actividades terroristas en la Triple Frontera y se señaló que el gobierno norteamericano sigue con preocupación la situación en la zona. Ese *dossier* consigna que los gobiernos de los tres países desarrollaron esfuerzos para frenar actividades ilícitas de individuos vinculados a grupos terroristas islámicos con agentes en la zona, y siguieron cooperando activamente en la promoción de acciones antiterroristas regionales; no obstante, *"a pesar de algunos logros, la Triple Frontera sigue siendo el foco de extremismo islámico en América Latina"*².

¹ El presente trabajo se basa en diferentes investigaciones previas efectuadas por los autores sobre esta temática. Entre ellas LLENDERROZAS, Elsa: *Las amenazas transnacionales a la seguridad en el Cono Sur: el escenario en la Triple Frontera de Argentina, Paraguay y Brasil*. XXIII Congreso Internacional de Latin American Studies Association, (LASA) Washington DC, 6-8 de septiembre de 2001; y BARTOLOMÉ, Mariano: *Amenazas a la Seguridad de los Estados: la Triple Frontera como <Área Gris> en el Cono Sur Americano*, seminario "Terrorismo: Vulnerabilidades en el Nuevo Escenario Internacional", Fundación Novum Millenium/Bloque de Diputados Acción por la República. Buenos Aires 29 de noviembre de 2001. (<http://www.geocities.com/mcbartolome/triplefrontera1.htm>)

² US DEPARTMENT OF STATE: *Patterns of Global Terrorism 2000*, Washington DC, May 2000

A partir de los atentados perpetrados el 11 de septiembre del año 2001 en Washington y Nueva York, atribuidos a la red terrorista Al-Qaeda ("la base") liderada por el saudita Osama bin Laden, la cuestión terrorista ascendió a las máximas prioridades de la agenda de seguridad internacional, en general, y especialmente de los EE.UU. En ese contexto cobró aún más relevancia el área de las "Tres Fronteras", debido a que se atribuye el presunto asentamiento de células terroristas.

La revalorización de Tres Fronteras no tuvo lugar solamente en los tres países limítrofes, sino que los excedió para alcanzar a EE.UU. Así, durante una audiencia ante el subcomité de Asuntos de Hemisferio Occidental de la Cámara de Representantes, el embajador Francis Taylor, coordinador de contraterrorismo del Departamento de Estado, identificó a las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y a los grupos integristas islámicos en la Triple Frontera como las principales preocupaciones de Washington en el frente latinoamericano de la guerra contra el terrorismo. Y concretamente respecto a Tres Fronteras, Taylor declaró: *"Creemos que la región es la más problemática del hemisferio en cuanto a actividades de terroristas islámicos"*³.

En este sentido, nuestra intención es enfatizar que, en la medida que el terrorismo, la criminalidad organizada y la corrupción se retroalimentan, no es conveniente analizar a cada uno de ellos por separado, con prescindencia de los otros dos, so pena de reducir la comprensión del mismo. Por otra parte, queremos destacar que las propias necesidades del Mercosur como proceso de integración regional no han sido suficientes para consensuar medidas efectivas para enfrentar los problemas de seguridad de esta región fronteriza.

CARACTERIZACIÓN DE LA ZONA DE TRIPLE FRONTERA

La zona de Triple Frontera ocupa una superficie de 2500 km² y totaliza una población de aproximadamente 700 mil habitantes. Su dinámica económica gira en torno al comercio, principalmente entre Foz y Ciudad del Este, unidas por el "Puente de la Amistad", de 500 metros de longitud; a su vez, el "Puente Tancredo Neves" une a Foz y la localidad argentina de Puerto Iguazú, completando la infraestructura que permite transitar entre los tres países. Debido a las diferencias de precios, el Puente de la Amistad es constantemente atravesado por vendedores minoristas brasileños ("*sacoleiros*") que adquieren mercaderías en el lado paraguayo y la revenden a un precio superior en su propio país.

Por el Puente de la Amistad circulan en días normales unas 20 mil personas y la misma cantidad en vehículos, lo que ocasiona que los controles se reduzcan a simples "vistazos" que efectúan los agentes aduaneros y policiales. Menos del 10 % de los equipajes que circulan en los puestos de control son revisados, situación que deja a la región expuesta al tráfico ilegal de armas, drogas y todo tipo de contrabando.

³ "Triple Frontera, principal preocupación de EE.UU.", ABC 11 de octubre de 2001; OPPENHEIMER, Andrés: "El Terrorismo Islámico y la conexión latinoamericana", *El Nuevo Herald* 15 de noviembre de 2001

Otro elemento peculiar de la zona es la importante comunidad árabe que se radicó en la misma, que algunas fuentes consideran la más importante de América del Sur tras la comunidad de San Pablo. La mayor parte de los árabes están localizados en el lado brasileño y están calculados en unas 12 mil personas; sin embargo, la validez de esta cifra es relativa, pues hay mucho mestizaje y los datos se basan en una amnistía a la inmigración ilegal de 1998.

Quien dirige actualmente la mezquita (chiíta) "Husseinia" de Foz es el jeque Taleb Joma, mientras el Centro Islámico está bajo la responsabilidad de Ali Said Rahal, de 57 años, los últimos 30 en el Brasil. Ambos referentes de la comunidad árabe local han repudiado públicamente los atentados perpetrados el 11 de septiembre en EE.UU., criticando simultáneamente lo que consideran una campaña de difamación contra los musulmanes, orquestada por los grandes medios de comunicación⁴.

Respecto a Ciudad del Este, su comunidad árabe permanente fluctúa entre 2 mil y 3 mil personas, aunque trepa a más de 10 mil si se considera a quienes trabajan en sus comercios pero viven en Foz. Esta ciudad cuenta con la mezquita Profeta Muhammad (Mahoma), construida por un conocido miembro de la comunidad árabe local, Mohammed Abdala, afincado en Ciudad del Este desde 1980. El jefe espiritual de esta mezquita es el jeque libanés Mumir Fadel, quien llegó de su país en 1996.

Considerando en conjunto a las comunidades árabes que viven en Foz y Ciudad del Este, el 90 % de las mismas es de origen libanés y sus miembros tienen familiares en el Valle de la Bekaa, en el Líbano, epicentro de la organización Hezbollah. Parte de esa comunidad árabe admite que ha enviado dinero a sus parientes en Medio Oriente, aunque niega que esos fondos sean para apoyar el terrorismo (*vide infra*).

Finalmente, de las tres ciudades fronterizas, la argentina Puerto Iguazú es la que actualmente registra menor movimiento. De acuerdo a uno de los directores de la Cámara de Comercio local, la brecha cambiaria generó en el año 2000 un flujo de US\$ 30 millones hacia Foz, un 50 % de manera declarada y la otra mitad extraoficialmente. Por otra parte, las estadísticas de esa Cámara indican que en los últimos tiempos han cerrado 600 de los 1450 locales comerciales registrados en Puerto Iguazú; entre tanto, de sus 28 mil habitantes sólo 10 mil estarían superando adecuadamente la crisis económica argentina, mientras otros 10 mil han visto caer sus niveles de vida y los 8 mil restantes están en situación de indigencia⁵.

CRIMEN ORGANIZADO EN LA TRIPLE FRONTERA

Desde hace más de una década, la zona de la Triple Frontera ha incrementado su importancia (y peligrosidad) como región donde desarrollan sus actividades organizaciones criminales regionales e internacionales. Las actividades criminales son

⁴ "Dos árabes de Foz: por que nós?!", *O Estado de Sao Paulo*, 15 de septiembre de 2001

⁵ "Em Puerto Iguazu, a segurança é reforçada", *O Estado de Sao Paulo*, 17 de septiembre de 2001

diversas, aunque parecen concentrarse mayoritariamente en el contrabando y la falsificación.

En este sentido Héctor Guerín, director del periódico *Vanguardia* de Ciudad del Este, ha opinado que el mayor problema de la zona es la criminalidad organizada, agregando que la corrupción y el contrabando crecen de manera constante, a caballo de un mercado negro del dólar cada vez mayor: "*el dólar es el patrón y el Dios de todos aquí, quien está aquí es porque vino a ganar dinero (...) la moneda americana entra y sale a voluntad*"⁶.

La criminalidad organizada de Tres Fronteras tiene su epicentro en Ciudad del Este. De acuerdo al diputado uruguayo Alberto Scavarelli, ex-prosecretario de la Presidencia de la República durante el último gobierno del doctor Julio María Sanguinetti, y especializado en el combate a diversas formas del delito internacional, en esa localidad convergen las estructuras delictivas más importantes a nivel internacional: la Yakuza japonesa, carteles colombianos y mexicanos, las mafias nigerianas y la propia mafia rusa⁷.

Estos puntos de vista son compartidos por el libanés Charif Hammoud, presidente de la Union de Importadores de Ciudad del Este, quien se refiere a esa ciudad diciendo: "*Aquí nadie sabe qué porcentaje de negocios son lícitos y qué porcentaje son ilícitos. Ciudad del Este merece la fama que tiene: hay falsificación, contrabando, tráfico de drogas y armas*"⁸.

Contrabando y falsificación

El contrabando y la falsificación en Ciudad del Este se concentran principalmente en una docena de rubros, entre ellos los equipos electrónicos, informática, calzado deportivo, bebidas, juguetes, relojería, textiles, perfumería y cigarrillos. Solamente la piratería ilegal de música e imágenes contenidas en cassette, CD y video movilizaría capitales calculados en U\$S 150 millones por año.

De acuerdo al ya mencionado Héctor Guerín, la mercadería de contrabando ingresa a Ciudad del Este por dos vías principales, de acuerdo a su lugar de origen: si está originada en el Lejano Oriente entra desde Foz de Iguazú, adonde arriba desde los puertos brasileños de Santos o Paranagua; si proviene de Miami, los puertos de ingreso a la región son los de Santos, Montevideo (Uruguay) y Buenos Aires (Argentina)⁹.

Buena parte del contrabando que gira en torno a Ciudad del Este se efectúa con productos que proceden de Asia, especialmente de Hong Kong, Taiwán y Malasia. A estos productos "piratas" se les suelen agregar etiquetas y embalajes de marcas (usualmente de EE.UU. o Japón) de primera línea. El ya mencionado Hammoud,

⁶ "Ciudad del Este: árabes sob sospeita", *O Estado de Sao Paulo*, 17 de septiembre de 2001

⁷ "Ciudad del Este: centro internacional de mafias, a una hora de vuelo de Uruguay", *La Onda Digital* N° 54, 25 de septiembre al 1° de octubre de 2001

⁸ CAMARASA, Jorge: "Declina la capital del contrabando", *La Nación* 2 de abril de 2000

⁹ CAMARASA, *op.cit.*

presidente de la Union de Importadores de Ciudad del Este, indica que hay tres niveles de falsificación, de acuerdo a la jerarquía de la marca que se utiliza, lo que a su vez hace variar el precio del producto; por ejemplo, una misma videocassetera puede ser comprada en Ciudad del Este bajo las marcas Panasonic, Sony o Aiwa¹⁰.

Aunque la mercadería de contrabando suele abandonar Ciudad del Este por las mismas vías por las que ingresó (vg. territorios brasileño y argentino), también lo hace cruzando ilegalmente las fronteras aérea, terrestre y fluvial. De acuerdo a autoridades brasileñas, en los territorios paraguayos cercanos a la frontera habría unos 100 aeropuertos clandestinos, usados para el contrabando y tráfico ilícitos hacia Argentina y Brasil, movilizandando capitales de unos U\$S 1,5 mil millones anuales¹¹.

La Triple Frontera también juega un papel descollante en el contrabando de autos robados en Argentina. De acuerdo a declaraciones formuladas a mediados del año 2001 por el entonces titular de la Secretaría de Seguridad, del territorio argentino se extraen ilegalmente 6000 vehículos anuales, que en su mayoría son enviados a Bolivia y Paraguay, en este último caso a Ciudad de Este.

Finalmente, digamos que el comercio ilícito de mercaderías de origen asiático produjo un auge de la presencia de mafias chinas en el lugar, que se mimetizan en la colectividad china de Ciudad del Este, que es ampliamente superior a la colectividad árabe: 30 mil personas. Estas mafias son tanto de China continental como de Taiwán y se concentran esencialmente en el cobro de "protección" a los comerciantes locales chinos, y de "impuestos" sobre los containers que ingresan de Asia, importados por los comerciantes. Cuando la importación es manejada directamente por la mafia, los minoristas chinos están obligados a adquirir esa mercadería, y no la de otro proveedor, para no sufrir represalias¹².

Las mafias chinas que operan en la zona también habrían realizado operaciones ilegales con el grupo terrorista egipcio Gamaa Islamiya. De acuerdo a la investigación periodística del brasileño Roberto Godoy, por lo menos dos organizaciones estuvieron involucradas en estas actividades: las "familias" Sung-I y Ming.

La Sung-I, con base en la localidad paraguaya de Hernandárias, utilizaría como cobertura para sus operaciones ilegales tres negocios de fotografía y electrónicos ubicados en Ciudad del Este. En diciembre del 2000, Sung-I le habría vendido un lote de municiones a la *Gamaa*, enviándolo a Egipto por vía marítima como "equipamiento médico"; el navío, con bandera de Camerún, fue interceptado en el puerto chipriota de Limasol. La Ming, por su parte, manejaría fondos de la *Gamaa* desde Ciudad del Este, en un circuito financiero que incluiría a Guyana e Islas Caymán¹³.

¹⁰ CAMARASA, *op.cit.*

¹¹ *Global Crime: International and Regional Co-operation Among Governments and Gangs Alike*, Transnational Communities Programme, 1998

¹² *XIV Seminario de Fronteras: Los Desafíos a la Seguridad y Delitos del Siglo XXI*, Escuela Superior de Gendarmería, Buenos Aires 1996, pp. 13-16

¹³ GODOY, Roberto: "Tríplice Fronteira é vigiada há 20 anos", *O Estado de Sao Paulo*, 11 de noviembre de 2001

Lavado de Dinero

La zona de Tres Fronteras está sindicada desde hace tiempo como un foco donde se legalizan activos provenientes de actividades ilícitas, sobre todo a través del circuito financiero. A esta última categoría pertenece cerca del 50 % de las transacciones bancarias que se registran en Ciudad del Este, violando la Ley 1025 que en Paraguay penaliza a los bancos que hacen estas operaciones. De acuerdo a datos oficiales brasileños, a través de los bancos y casas de cambio de Foz y Ciudad del Este se sacaron U\$S 6 mil millones de los U\$S 11 mil millones que se movilizaron en Brasil en concepto de fraudes financieros y evasiones, en el período 1999-2001¹⁴.

Lo que se percibe en la zona de Tres Fronteras, en relación al presunto lavado de dinero a través del circuito financiero, es que esa problemática parece confundirse con la remisión de divisas a Medio Oriente por parte de la comunidad árabe local, para ayudar a familiares que quedaron en su tierra natal; algunas de estas remesas están sospechadas, como veremos más adelante, de ser dirigidas a organizaciones árabes que emplean metodologías terroristas, particularmente la libanesa Hezbollah (*vide infra*).

Un ejemplo de estos límites difusos se evidenció en una investigación llevada a cabo después de septiembre del 2001 por la Secretaría para la Prevención del Lavado de Dinero (SEPRELAD) de Paraguay, en conjunto con el fiscal antiterrorista Carlos Cálcena. Esa pesquisa demostró que un grupo de 42 árabes de Ciudad del Este remesó al exterior aproximadamente U\$S 50 millones, presumiblemente gran parte al Líbano; aunque no se precisa el tiempo en que se realizaron dichas transferencias, se supone que el lapso comprendido es 1997-2001. Según trascendió en esos momentos, se presumía que los montos multimillonarios en dólares que manejaban los árabes estaban asociados a negociados con tráfico de armas y otros actos ilícitos¹⁵.

TERRORISMO DE MEDIO ORIENTE EN LA TRIPLE FRONTERA

Durante la década del 90 la Argentina fue el escenario de dos de las acciones terroristas más importantes de los últimos años: los atentados perpetrados contra la sede de la Embajada de Israel en Buenos Aires, a principios de 1992 y contra la sede de la Asociación de Mutuales Israelitas Argentinas (AMIA) en julio de 1994. El incremento en la demanda de seguridad en la zona de la Triple Frontera comenzó a debatirse con mayor énfasis a partir del primero de los atentados mencionados.

Desde ese momento los medios masivos de comunicación social se hicieron eco en forma permanente de la falta de seguridad y control en la zona de las Tres Fronteras, como así mismo se la vinculó por la presunta presencia de terroristas libaneses o por apoyo al terrorismo islámico mundial que brindaban los comerciantes de origen árabe radicados en la región. A partir de entonces se modificaron sustancialmente los sistemas de control en el ingreso y egreso del país en todos los pasos internacionales.

¹⁴ "Policía fará devassa na Tríplice Fronteira", *O Estado de Sao Paulo*, 12 de noviembre de 2001

¹⁵ "Arabes envían U\$S 50 millones al exterior", *Noticias* 3 de octubre de 2001

La vinculación de la zona de Tres Fronteras con actividades terroristas relacionadas con el tablero político de Medio Oriente es indisociable de la importante colectividad árabe que se encuentra radicada en la zona, en especial de libaneses. Aún cuando este tema ascendió a los primeros lugares de la opinión pública argentina e internacional luego de los atentados terroristas perpetrados en Argentina, su raíz es anterior.

La situación antes del 11 de septiembre

De acuerdo a un minucioso trabajo periodístico elaborado por el brasileño Roberto Godoy, las sospechas sobre presencia de terroristas ligados al Medio Oriente en la zona se remontan veinte años atrás, a 1981. En esa época el hoy extinto Servicio Nacional de Informaciones (SNI) de Brasil había individualizado a ciudadanos libaneses que eran propietarios de negocios en Ciudad del Este y Puerto Iguazú; los mismos promovían actividades sociales para la comunidad árabe de la zona, estimando el SNI que en esos eventos se recolectaban fondos destinados a organizaciones palestinas.

Como se dijo, Argentina en particular, y más generalmente Brasil y Paraguay, redoblaron su atención en la Triple Frontera tras el atentado perpetrado contra la embajada de Israel en Buenos Aires, el 17 de marzo de 1992. La investigación llevada a cabo por la Corte Suprema de Justicia, en la cual jugó un importante papel un informe de los organismos oficiales de inteligencia, reunió indicios suficientes para atribuir el 10 de mayo de 1999 la acción terrorista a la organización Hezbollah; más concretamente, a su Servicio de Seguridad. La Corte consideró que el grupo *Jihad Islámica*, que se había atribuido la agresión, integraba Hezbollah; que el citado Servicio de Seguridad reconocía como máximo responsable a *Imad Moughnie* (o *Mughniyah*), quien habría dirigido la operación en Buenos Aires.

En ese informe, la Corte incorporó las declaraciones de un testigo de identidad reservada (el testigo "A") en las actuaciones judiciales del atentado terrorista llevado a cabo en 1994 contra la AMIA. Ese testigo indicó que *Imad Moughnie* había ingresado a la Argentina en febrero de 1992, para supervisar el ataque contra la embajada israelí, procedente de Foz de Iguazú¹⁶.

El informe de la Corte incorporó los enfoques proporcionados por dos expertos internacionales en cuestiones terroristas, Bruce Hoffmann (Rand Corp.) y Ariel Merari (ICT), quienes consideraron que la Triple Frontera desempeñó un rol de importancia en el atentado a la embajada de Israel. Los núcleos de Hezbollah insertos en la comunidad árabe asentada en esa zona, habrían provisto voluntarios que colaboraron en aspectos periféricos de esa acción terrorista, tal vez sin conocer completamente a la misma¹⁷.

El énfasis puesto en la región trifronteriza por parte de los organismos de seguridad de Argentina, Brasil y Paraguay redundó en una importante cantidad de acciones

¹⁶ FAYT, Carlos: *Criminalidad del Terrorismo Sagrado. El atentado a la Embajada de Israel en Argentina*, Editorial Universitaria de La Plata, La Plata 2001, pp. 52-53 y 97-100

¹⁷ *Ibidem*, pp. 106-109

contraterroristas, a lo largo de la segunda mitad de los años 90. Entre esos hechos, podemos recordar que en abril de 1996 fueron apresados en Ciudad del Este cuatro árabes, bajo sospechas de pertenecer a la organización libanesa *Hezbollah*; uno de los detenidos se llamaba *Alí Al Youssef*, el mayor proveedor de carne de la comunidad musulmana local, quien dijo que su prisión obedecía a haber desafiado por radio a los argentinos a demostrar que los atentados de Buenos Aires habían sido hechos por árabes. Tras un período de investigación, durante el cual estuvieron incomunicados, los cuatro sospechosos fueron liberados por falta de pruebas.

Siete meses después, en noviembre de 1996, la Policía Federal de Brasil descubrió que en la comunidad árabe de Foz se encontraba el libanés experto en explosivos *Marwan Al Safadi*, a quien se consideraba partícipe en el atentado contra las Torres Gemelas de Nueva York (EE.UU.) de 1993. *Safadi* intentó escapar a la policía brasileña, quien lo siguió hasta Asunción. Allí fueron avisadas las autoridades locales, que lo detuvieron, y dos días después fue trasladado a EE.UU. en un avión militar norteamericano C-17, en el marco de estrictas medidas de seguridad¹⁸.

Indudablemente, los acontecimientos más importantes relacionados con la presunta presencia terrorista en la zona de Tres Fronteras tuvieron lugar a principios y fines del año 2000. En febrero de ese año fue detenido en Ciudad del Este el libanés *Alí Khalil Merhi*, uno de los principales recolectores de fondos de la organización *Hezbollah* en la zona. Sin embargo, los cargos que llevaron a su aprensión fueron de contrabando y falsificación, concretamente de la marca *PlayStation* de *Sony*.

Merhi escapó del país a mediados del 2000 y a fines de septiembre del 2001 fue localizado en Siria. Vía Interpol, la justicia paraguaya solicitó su captura, para luego pedir su extradición. Casi simultáneamente su lugarteniente, Manuel Villamayor Páez, fue condenado en septiembre del 2001 a tres años de prisión.

Por otro lado, el 29 de noviembre del año 2000 fue detenido en la ciudad de Encarnación, capital del departamento de Itapúa, el libanés *Salah Abdul Yasine*, en un operativo realizado conjuntamente por la Policía Nacional y la Secretaría de Prevención e Investigación de Terrorismo. *Yasine* estaba siendo investigado por su presunta filiación a una organización terrorista egipcia (*Al Jihad* o *Gamaa*). Según trascendió luego de su detención, el libanés estaba involucrado en un plan para ejecutar atentados terroristas contra las embajadas de EE.UU. e Israel en Asunción, en la acción iban a participar otros terroristas islámicos (aproximadamente 30), cuya función sería cometer delitos en otros sectores de la ciudad, para distraer a las fuerzas policiales¹⁹.

Las investigaciones que llevó a cabo la Policía Nacional de Paraguay, con el apoyo de agencias gubernamentales de varios países (Argentina, Brasil, EE.UU., Israel, etc.) determinaron que numerosos palestinos y libaneses de la región de Tres Fronteras habían comprometido su respaldo al plan terrorista que ejecutaría *Yasine*. También se

¹⁸ TREZZI, Humberto: "EUA pressionam Brasil a colaborar", *Zero Hora* 19 de septiembre de 2001

¹⁹ "Un presunto jefe de grupo terrorista árabe fue detenido", *Noticias* 30 de Noviembre de 2000

constató que, al igual que Yasine, numerosos palestinos y libaneses habían arribado a la zona procedentes de Colombia, sobre todo en octubre del 2000²⁰.

Complementando los casos de *Alí Khalil Merhi* y *Salah Abdul Yasine*, que signaron al año 2000, la cadena noticias CNN difundió presuntos informes reservados del gobierno paraguayo, según los cuales en julio de ese año se calculaba que en el área de Tres Fronteras había unos 460 miembros operativos (y no meros simpatizantes) de la organización libanesa Hezbollah²¹.

La situación después del 11 de septiembre

La vinculación entre Tres Fronteras y el terrorismo islámico ascendió a los primeros lugares de la agenda de seguridad de los países de la región, así como del gobierno de Washington, después de los atentados del 11 de septiembre del 2001. En ese contexto, rápidamente comenzaron a surgir análisis en los cuales se aseguraba que la mencionada organización terrorista estaba conectada con la zona tripartita de alguna manera: manteniendo al tanto de sus actividades a algunos miembros de la colectividad árabe en el lugar (hipótesis de mínima), o poseyendo facilidades logísticas y seguidores (hipótesis de máxima).

La hipótesis de mínima, que apunta a que miembros de la colectividad árabe de Tres Fronteras tuvieran acceso previo a los planes de *Al-Qaeda*, aún antes que los mismos se llevaran a cabo, cobra asidero a partir de un hecho aparentemente anecdótico, ocurrido a comienzos del año: *Gueddan Abdel Fatah*, un estudiante marroquí de 27 años, es arrestado en Brasil acusado de asaltar un taxi en San Pablo. Condenado a cumplir una condena de 64 meses, el 5 de septiembre *Fatah* le solicita a su abogada que entregara con urgencia una carta a las autoridades brasileñas, estadounidenses e israelíes; quería alertarlas sobre “*dos explosiones*” que tendrían lugar en EE.UU. El 10 de septiembre, al enterarse que su abogada no había tomado en serio sus advertencias y no había entregado los mensajes, el marroquí se puso furioso y dijo que “*ya era tarde para evitar una tragedia*”. Posteriormente a los ataques terroristas de Washington y Nueva York, *Fatah* dijo a las autoridades brasileñas que el plan de los atentados lo había escuchado en la mezquita de Foz²².

La hipótesis de máxima, o sea la presencia de logística de *Al-Qaeda* en la zona de Tres Fronteras, es una versión que parece haber surgido inicialmente del juez brasileño Walter Fanganiello Maierovitch, quien está considerado un especialista en la materia y accesoriamente preside el Instituto Brasileño de Ciencias Criminales Giovanni Falcone. Desde la perspectiva de Maierovitch, en realidad lo que estaría haciendo *Al-Qaeda* sería captar parte de la estructura con que contaba el *Hezbollah* en la zona, capitalizando un presunto debilitamiento de ese grupo libanés. La misión encomendada a los flamantes

²⁰ "Antiterroristas remiten las evidencias al fiscal", *Noticias* 5 de diciembre de 2000

Para detalles sobre la presencia de terroristas islámicos en Colombia, ver “Los hombres de Bin Laden en Colombia”, *Revista Cromos* 24 de septiembre de 2001

²¹ CNN.com: *Terrorists find haven in South America*, November 8, 2001

²² OPPENHEIMER, *op.cit.*

miembros de la organización en la zona habría sido entrenar y albergar células terroristas²³.

Este enfoque volvió a cobrar impulso el 22 de noviembre del 2001, cuando la revista estadounidense *Time* da lugar a versiones (cuya fuente no identifica) según las cuales desde la zona de Triple Frontera se enviaban remesas de dinero a *Bin Laden*, más concretamente a su responsable financiero *Mustafa Ahmed*. Lo distintivo de esta noticia es que la misma fue considerada como probable ese mismo día por el canciller de Brasil, Celso Lafer, quien admitió por primera vez esa posibilidad²⁴.

Una semana después, la investigación de *Time* fue ratificada por el *O Globo*. Citando como fuente "*uno de los investigadores*", el periódico carioca sostuvo que la Oficina Federal de Investigaciones (FBI) y la Agencia Central de Inteligencia (CIA) estadounidenses habían comprobado que Tres Fronteras se había transformado en "*el principal centro de operaciones en América Latina*" de *Al-Qaeda*. Respecto a lo publicado una semana antes por *Time*, en este caso se aseguraba que las funciones de los seguidores de *Bin Laden* en la región no se limitaban a la recolección de fondos, sino a la incursión en el negocio del tráfico de heroína; a tal efecto, la organización terrorista buscaba formar una alianza con los carteles colombianos y con las FARC²⁵.

La línea de pensamiento sostenida por el juez Maierovitch, *Time* y *O Globo* no pudo ser corroborada con ninguna detención concreta de miembros de *Al-Qaeda* en la zona de Tres Fronteras. O en todo caso, si esas detenciones tuvieron lugar, no fueron difundidas a la opinión pública. Sin embargo, es necesario recordar que la estructura terrorista que lidera globalmente *Bin Laden* excede a la mencionada organización para alcanzar la forma de un "*pool*" u "*holding*": el *Frente Islámico Internacional para la Jihad contra los Judíos y los Cruzados (Al-Jabhah al-Islamiyyah al-`Alamiyyah li-Qital al-Yahud wal-Salibiyyin*, del cual forman parte las organizaciones egipcias *Gamaa Islamiyya* y *Al-Jihad*.

La mención de *Al-Jabhah* es pertinente porque un miembro de *Gamaa*, con importantes antecedentes terroristas, sí había estado radicado algunos meses en Ciudad del Este: el egipcio *El Said Asan Ali Mohamed Mokhles*, participante del atentado perpetrado en 1998 contra turistas occidentales en el templo de Luxor, con un saldo de 58 muertos.

Mokhles, quien vivió en Arabia Saudita y habría estudiado en Afganistán, fue detenido a principios de 1999 en la localidad uruguaya de Chui, frente a la ciudad del mismo nombre en Brasil, al otro lado de la frontera. El egipcio, que provenía de la zona de Tres Fronteras, intentaba ingresar a Uruguay con un pasaporte falso. Fue formalmente acusado de terrorismo por las autoridades egipcias, que solicitaron su extradición.

²³ "El terrorista Bin Laden tendría una base en Ciudad del Este", *Territorio Digital* 20 de septiembre de 2001

²⁴ "Governo admite que Tríplice Fronteira pode financiar rede de Bin Laden", *Folha de São Paulo*, 23 de noviembre de 2001

²⁵ "EE.UU. cree que habría un cuartel de Al Qaida en la Triple Frontera", *ABC* 30 de octubre de 2001; "Bin Laden, con base de operaciones en las Tres Fronteras", *Noticias* 30 de octubre de 2001

La ya mencionada revalorización de Tres Fronteras en general, y la localidad paraguaya de Ciudad del Este en particular, como centro del terrorismo islámico, tras los atentados del 11 de septiembre del 2001, se tradujo en una gran cantidad de operativos antiterroristas que arrojaron importantes resultados. El 21 de septiembre la policía de Paraguay detuvo en dos operativos, realizados en las ciudades de Encarnación y Ciudad del Este respectivamente, a 17 ciudadanos árabes, todos los cuales llevaban documentación falsa y no tenían el ingreso al país registrado por el Departamento de Migraciones. La búsqueda respondió a pedidos de Interpol, y a pedidos efectuados por el gobierno de EE.UU. Del total de detenidos, 13 fueron procesados por la producción mediata de documentos públicos de contenido falso (pena: tres a cinco años de cárcel); 11 de ellos permanecen en prisión, mientras otros 2 recuperaron la libertad, aunque continúan procesados. De los restantes 4, uno fue deportado a Brasil, y tres fueron separados del caso, al comprobarse que no habían cometido ningún delito.

Hay dos interesantes elementos accesorios a las detenciones del 21 de septiembre. El primero, que existen versiones según las cuales dos de los procesados serían miembros de la organización terrorista palestina *Hamas*: el jordano palestino *Yazeed Khalil Abu El Hawa*, jefe regional, y el libanés *Bassam Nazih Jbara*, recaudador de fondos²⁶. El segundo, que en esa oportunidad logró escapar del cerco policial en Encarnación el jeque egipcio *Khaled Ta Qe El Din*, importante figura de la comunidad árabe de Foz/Ciudad del Este, considerado (en un sentido similar al ya mencionado *Mokhles*) miembro de organizaciones terroristas egipcias y seguidor de *Bin Laden*; prófugo de la justicia paraguaya, *El Din* podría haber huido a San Pablo²⁷.

Unas dos semanas después de la detención de los 17 árabes, el 3 de octubre, se produjo el allanamiento de una tienda propiedad de *Assad Ahmad Barakat*, buscado por la justicia bajo la acusación de reclutar combatientes y recaudar dinero para la organización libanesa Hezbollah. Entre el material secuestrado en el allanamiento se incluyeron cintas de video con más de 60 horas de discursos de Hassan Nasrallah, líder de Hezbollah, donde éste llama a desconocer la autoridad de la Autoridad Nacional Palestina, "*liberar a Jerusalem de sus enemigos*", e iniciar una "*guerra santa*" que incluya el martirologio ("*explotar sus cuerpos contra los enemigos*"), entre otros contenidos. Las grabaciones también incluían una suerte de "*curso de hombres-bomba*".

Barakat contaba con tres lugartenientes principales, todos libaneses, presuntos miembros de Hezbollah y detenidos por la justicia: Mazen Ali Saleh y Saleh Mahmoud Fayad, y Sobhi Mahmoud Fayad. De acuerdo a las investigaciones judiciales paraguayas, estas cuatro personas habían efectuado fuertes movimientos financieros al exterior, a cuentas bancarias desde las cuales se financiaba la lucha armada en el Líbano. Por ejemplo, Barakat y Saleh efectuaron remesas de U\$S 500 mil a Canadá, Chile y EEUU, y de otros U\$S 254 mil al Líbano²⁸.

²⁶ "Paraguay lanza operativo contra el terrorismo", *El Nuevo Herald* 23 de septiembre de 2001

²⁷ "Egipcio está sendo investigado pela PF", *O Estado de São Paulo* 24 de septiembre de 2001

²⁸ "Paraguai mostra ligacao Foz-Hizbollah", *Folha de Sao Paulo* 26 de noviembre de 2001

Por otro lado, es interesante mencionar que la inteligencia policial de Chile habría descubierto que, en marzo del 2001, Barakat había instalado en la ciudad de Iquique dos empresas "fantasmas", Saleh Trading Limitada e Importadora/Exportadora Barakat Limitada, para lavar dinero sucio procedente de Ciudad del Este²⁹.

LA CORRUPCIÓN DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS

Numerosos indicios sugieren que buena parte de los ilícitos que se cometen en el área de Tres Fronteras, particularmente en el vértice paraguayo, está asociada a episodios de corrupción de funcionarios públicos (lo cual no significa en modo alguno la corrupción del "Estado" en su conjunto). De alguna manera, el régimen de Asunción reconoce tácitamente este estado de cosas, siendo ejemplos elocuentes los sumarios y causas judiciales abiertas desde la propia Administración Pública por esa causa.

En este campo, el Poder Ejecutivo de EE.UU. ha sido particularmente duro, sin reparar en formalismos. En un informe emitido a fines de septiembre del 2001 el Departamento de Estado calificó a la administración de justicia de Paraguay de ineficaz y a la nación de estar sumida en una corrupción generalizada, situaciones que facilitan la actividad criminal que apoya a grupos terroristas. *“A pesar de algunos éxitos, un sistema judicial ineficaz y la corrupción generalizada, que facilita la actividad criminal que apoya a los grupos terroristas, minó los esfuerzos antiterroristas en Paraguay”*, señala el dossier³⁰.

El manejo espurio de documentación probablemente sea el caso más resonante de asociación entre ilícitos cometidos en el área de Tres Fronteras y corrupción gubernamental. Con posterioridad al 11 de septiembre del 2001, se constató que numerosos ciudadanos libaneses que residían en Ciudad del Este habían ingresado a Paraguay gracias a visas concedidas de manera irregular. Un caso sería el del mencionado Barakat, sospechado de realizar actividades de financiamiento a Hezbollah, quien habría ingresado a Paraguay en 1989 con una visa otorgada por el consulado en Panamá, siendo que el consulado sólo estaba autorizado para gestiones de orden comercial pero de ninguna manera para la emisión de visas.

En este tema, el episodio más resonante tiene que ver con el consulado paraguayo en Miami, en épocas en que su titular era Carlos Weiss, desde donde se extendieron visas a una veintena de libaneses que jamás habían pisado los EE.UU., tal como lo establece el procedimiento consular internacional. Además, tres de esos libaneses figuraban en las listas del FBI norteamericano por presuntas actividades terroristas. Los ciudadanos libaneses aparentemente visados en Miami habían seguido en su mayoría el mismo itinerario de traslado: Beirut-París-San Pablo-Ciudad del Este³¹.

Frente a casos como este, el fiscal antiterrorista paraguayo Carlos Cálcena calificó a la corrupción diplomática como un *"cáncer"*, agregando que algunos consulados se habían convertido en verdaderas oficinas de falsificación de documentos. Las tarifas varían

²⁹ "Fundamentalistas están en lavado de dinero", *Última Hora* 13 de diciembre de 2001

³⁰ "EE.UU. califica de ineficaz al Poder Judicial de Paraguay", *ABC* 1 de octubre de 2001

³¹ "Fiscala imputa a Weiss por la concesión irregular de visas", *ABC* 27 de septiembre de 2001

según la nacionalidad del destinatario: U\$S 800 por visado a los coreanos y U\$S 900 a los árabes³². En tanto, el portavoz de la embajada estadounidense en Asunción, Mark Davidson, diría respecto a Paraguay: *"En los últimos años han surgido dos nuevos problemas: el tráfico de drogas y el contrabando de visados y pasaportes falsos, que constituye una puerta abierta para el terrorismo"*.

Es importante destacar que las irregularidades en el ingreso y radicación de extranjeros en Ciudad del Este no se agota en el manejo irregular de visados por parte de algunos consulados. De acuerdo a una investigación de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC) de Paraguay, anualmente ingresan ilegalmente (sin documentación en regla) a ese país a través del aeropuerto de Ciudad del Este unos 570 extranjeros, que previamente deben abonar U\$S 5 mil de soborno al funcionario de turno. Esto representa una cifra anual de sobornos de U\$S 2,8 millones³³.

LAS RESPUESTAS DE LOS GOBIERNOS

En particular por el impulso dado por el gobierno argentino, la cuestión del terrorismo internacional comenzó a instalarse en la agenda de seguridad de los países de la subregión a mediados de la década del 90³⁴. Este nuevo tema de agenda afectó al caso que nos ocupa en dos planos diferentes: la constitución de acuerdos de seguridad trilaterales concebidos *ad hoc* para la Triple Frontera; y la aplicación a la zona de acuerdos de seguridad más amplios, suscriptos en el marco de foros multilaterales.

Respecto al primer plano, en agosto de 1995 los gobiernos de Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Estados Unidos, Paraguay y Uruguay participaron de la **"Reunión de Consulta sobre Cooperación para Prevenir y Eliminar el Terrorismo Internacional"**, realizada en Buenos Aires. En esta reunión los países mencionados expresaron su preocupación por las manifestaciones de terrorismo internacional, en particular en el continente americano: los brutales atentados contra la Embajada de Israel y la AMIA en Buenos Aires, y contra el World Trade Center en Nueva York.

En el marco de esa reunión, se acordó afianzar la cooperación existente para el intercambio de información sobre organizaciones y actividades terroristas; fortalecer las legislaciones nacionales en la materia y adoptar medidas internas de carácter preventivo, incluso las necesarias para someter a juicio o extraditar a terroristas. Asimismo se acordó promover acuerdos bilaterales y subregionales en materia de cooperación judicial, policial y de inteligencia para la prevención, persecución y represión de actividades terroristas internacionales, y fortalecer la cooperación en materia de seguridad de fronteras y transporte, de migraciones y de capacitación en técnicas de contraterrorismo.

³² "Comandos terroristas se refugian en la Triple Frontera", *El País* 9 de noviembre del 2001

³³ *Ibidem*

³⁴ La cronología y descripción de los acuerdos se obtuvo de MINISTERIO DEL INTERIOR DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, SECRETARÍA DE SEGURIDAD INTERIOR: *La Seguridad en el Marco de la Cooperación Internacional*. Presidencia de la Nación Argentina, Buenos Aires 1998.

Los compromisos asumidos en la reunión de Buenos Aires se tradujeron, en marzo de 1996, en la firma del "**Acuerdo de Seguridad y Facilidad de Tránsito de las Tres Fronteras**". En ese acuerdo los Ministerios de Interior de Argentina y Paraguay y el Ministerio de Justicia de Brasil se comprometieron a coordinar la acción contra el terrorismo y el narcotráfico en la zona de la Triple Frontera, lo que incluyó la creación de una base común de datos y el establecimiento de mecanismos conjuntos de lucha contra la criminalidad y el terrorismo.

El citado mecanismo conjunto se constituyó dos meses después, en mayo de 1996, cuando los tres gobiernos inauguran un **Comando Tripartito** que conduzca las medidas de cooperación para la seguridad e intercambio de información en la zona. Se estableció también que dicho Comando tenga su sede operativa en forma rotativa en las tres localidades antes mencionadas y que los responsables del mismo respondan y reciban instrucciones en forma directa de la conducción política a cargo de la seguridad interna.

Este organismo está constituido por Gendarmería Nacional, Prefectura Naval y Policía Federal de Argentina; Policía Federal y representantes del Ejército y del consulado en Ciudad del Este por Brasil; y por la Policía Nacional de Paraguay. Su principal finalidad es incrementar la cooperación para la seguridad en la zona, intercambiando información; efectuar operativos simultáneos de control de personas y documentación; e integrar un banco de datos común, el (previsto) Sistema Integrado de Información de Seguridad.

En cuanto al segundo plano, un hito de capital importancia tuvo lugar el 30 de mayo de 1997, cuando se llevó a cabo en Asunción la "**Primera Reunión de Ministros del Interior y Justicia del Mercosur**" (incluyendo Chile y Bolivia). Esta iniciativa se orientó a la cooperación y coordinación de las políticas y tareas relativas a la seguridad, mediante un mecanismo de reunión cada 6 meses y la creación de una Comisión Técnica para el desarrollo de la agenda de trabajo.

Durante la "**Segunda Reunión de Ministros del Interior y Justicia del Mercosur**" (incluyendo Chile y Bolivia), realizada en Punta del Este en noviembre de 1997, se acordó desarrollar en el ámbito del Mercosur un sistema de intercambio de información sobre criminalidad, para la elaboración de planes estratégicos contra la misma. También hubo consenso en crear un Grupo de Trabajo encargado de la ejecución y reglamentación de una red de intercambio e información sobre sucesos operacionales policiales, personas y bienes, involucrados en delitos en los países de la región.

Finalmente, en Punta del Este se consideró de vital importancia la elaboración de un **Plan de Cooperación y Asistencia Recíproca para la Seguridad Regional**, procurando una legislación uniforme que permita sancionar delitos complejos que afectan a los países del Mercosur. Entre ellos el narcotráfico; terrorismo; tráfico de armas y explosivos; robo de vehículos; delitos económicos y lavado de dinero; contrabando y tráfico de personas. También se impulsó el funcionamiento de un banco de datos regional que sirva para la lucha contra el delito; fortalecer o implementar los acuerdos sobre controles integrados de fronteras, elaborar un proyecto para uniformizar la

documentación de identidad personal en todos los países miembros del Mercosur, más Bolivia y Chile.

Cerrando esta descripción, deben mencionarse dos eventos llevados a cabo en el año 1998. El primero de ellos tuvo lugar el 27 de marzo en Buenos Aires y consistió en una "**Reunión Extraordinaria de Ministros del Interior del Mercosur, Bolivia y Chile**". Allí se avanzó en la idea de un banco de datos regional (llamado "**Plan Sistema de Intercambio de Información de Seguridad del Mercosur, Bolivia y Chile**") y se aprobó un "**Plan General de Seguridad para la Triple Frontera**", que se halla en vigencia desde ese mismo día.

El segundo evento digno de mencionarse fue otra "Reunión Extraordinaria...", esta vez llevada a cabo el 14 de julio, ocasión en que se aprobó el Acuerdo 5/98 sobre el **Plan de Cooperación y Asistencia Recíproca para la Seguridad Regional** aprobado en la reunión de Punta del Este, en noviembre de 1997. Este Plan parte de la premisa que la lucha contra todas las formas de la delincuencia organizada impone una acción de conjunto, coordinada y acordada en toda la región y que tanto el fenómeno de la globalización como el proceso de integración regional han impuesto nuevas características al accionar criminal, que ha adquirido una creciente dimensión transnacional.

En este acuerdo se identifican como amenazas a un conjunto de fenómenos de clara presencia en la región de la Triple Frontera, particularmente crimen organizado; terrorismo; asociaciones ilícitas; y tráficos ilegales varios.

CONCLUSIONES

En Tres Fronteras se evidencia una profunda interrelación entre actividades asociadas al terrorismo, la criminalidad organizada y la corrupción de funcionarios públicos. La corrupción facilita el ejercicio de actividades criminales y la presencia en la zona de elementos terroristas con fines de reclutamiento, ocultamiento o recolección de fondos; esta recaudación de fondos tiene una estrecha relación con las ganancias que se obtienen a través del ejercicio de actividades criminales; finalmente, estas actividades criminales financian la corrupción, recomenzando un verdadero *círculo vicioso*. Si no se tiene presente la dinámica que acabamos de describir, difícilmente se pueda comprender cabalmente la realidad de esa zona.

Este tipo de enfoque ya se rastreaba en Argentina hace un lustro, más concretamente a principios del año 1997, cuando desde la delegación oficial a la cumbre de Montevideo se hablaba de la "*colombianización*" de Tres Fronteras³⁵. Esta apreciación se ratificó en los considerandos del *Plan de Cooperación y Asistencia Recíproca para la Seguridad Regional* (acuerdo 5/98), concebido inicialmente en noviembre de 1997 y aprobado en julio del año siguiente.

³⁵ "Preocupa la seguridad en la Triple Frontera", *La Nación* 15 de diciembre de 1997

Pese a la existencia de este Plan, y al llamado de atención que significaron los atentados terroristas registrados el 11 de septiembre del 2001, en la región de la Triple Frontera no se asiste al diseño y ejecución de políticas multisectoriales efectivas y eficientes, desde ninguno de los tres países involucrados. Es así que el contrabando, por ejemplo, es tratado de manera aislada de sus connotaciones de criminalidad organizada, primando el enfoque que repara en los perjuicios que genera en términos fiscales, de competencia desleal y de desempleo.

Probablemente esa incapacidad para traducir evaluaciones estratégicas en complejas políticas multisectoriales esté relacionada con una suerte de *legado cultural* de la Guerra Fría. Hablamos de una herencia por la cual insistimos en considerar a las amenazas al Estado en términos interestatales y expresadas en términos del *poder duro*; en esta línea, los conceptos Seguridad y Defensa son concebidos en términos alternativos: el primero circunscripto fronteras adentro, el restante fronteras afuera. Este enfoque probablemente sea insuficiente para comprender amenazas protagonizadas por actores no estatales, expresadas en términos transnacionales y asociadas a poderes diferentes al militar.

Tres Fronteras también es, sin duda, un ejemplo de las dificultades que los diferentes actores gubernamentales deben superar para cooperar y concertar políticas comunes que den respuesta a estos nuevos desafíos.

Uno de los principales obstáculos para construir respuestas multilaterales y multisectoriales a los problemas de seguridad de la Triple Frontera, ha sido la diversidad de intereses de los tres países de la región. Los intereses comerciales y económicos de Paraguay se contraponen con los intereses de seguridad de Argentina, y esto genera niveles de voluntad y decisión política diferentes. Existen también claras divergencias en el campo de las percepciones de amenazas a la seguridad y en la intensidad con la que estos países visualizan los riesgos. Desde la perspectiva brasileña y la paraguaya, el terrorismo es una amenaza potencial con baja probabilidad de ocurrencia. En el caso argentino, su historia reciente no ha dejado margen de duda, el temor de “un tercer atentado terrorista” reapareció con fuerza, luego que los atentados del 11 de septiembre demostraron dramáticamente la vulnerabilidad del propio territorio norteamericano.

La cruzada norteamericana contra el terrorismo internacional y su preocupación sobre la zona de las Tres Fronteras ha tenido impacto diverso sobre los otros actores involucrados. Por una parte, el gobierno norteamericano a través de sus diferentes agencias es percibido y aceptado por los gobiernos de la región como el poseedor de la tecnología y los recursos materiales y humanos, capaz de ofrecer la ayuda necesaria para enfrentar los desafíos a la seguridad en la zona. Por otro lado, la complejidad de los problemas de la Triple Frontera refuerza el temor de estos países de que las únicas respuestas efectivas impliquen niveles altos de intervención norteamericana en la región.

Otro impedimento importante que deberá superarse en el futuro, es la falta de armonización entre los instrumentos legales con los que cuentan estos países, que se traducen en roles y funciones diferentes para sus fuerzas militares y de seguridad. Según

la amenaza en cuestión y el país que tomemos en consideración, la legislación vigente amplía o restringe el espectro de las estrategias disponibles.

Concluyendo, el caso de Tres Fronteras demuestra el carácter multiforme de la violencia, la naturaleza multidimensional de la seguridad y, sobre todo, la insuficiencia de los abordajes teóricos tradicionales para comprender situaciones grises, de alta complejidad. Es vital para los tres Estados involucrados, y para el Hemisferio en general, superar rápidamente esas limitaciones analíticas y generar la voluntad política que permita ejecutar políticas efectivas, pues tal vez estemos hablando de la fuente de amenazas más importante del Cono Sur americano.

Mariano César Bartolomé: Graduado y Doctor en Relaciones Internacionales. Master en Sociología. Investigador post-doctoral en temas de Seguridad Internacional del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Profesor en niveles de posgrado de la Escuela Superior de Guerra (ESG), la Escuela de Defensa Nacional (EDENA), la Universidad del Salvador (USAL) y la Universidad Nacional de La Plata (UNLP). Su último libro es *"La Seguridad Internacional en el Año 10 después de la Guerra Fría"* (Instituto de Publicaciones Navales, Buenos Aires 2000).

Elsa Llenderrozas: Graduada en Ciencias Políticas. Profesora en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires (UBA) y en el Advanced Social Science Program de CIIE-FLACSO. Investigadora del área Ciencia y Técnica de la Universidad de Buenos Aires (UBACyT). Fue miembro del comité editorial de la Revista Argentina de Ciencia Política. Actualmente se desempeña como analista y asesora en el Ministerio de Defensa.